



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° 0454
FECHA: 5 de agosto de 2008

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA No. 004 DE 2008

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008 y

CONSIDERANDO,

Que la Corporación Autónoma Regional en el desarrollo de los proyectos que ejecuta en el marco de lo establecido en el Plan de Acción Trienal para la vigencia 2007-2009, requiere reproducir distintos tipos de documentos e informes que dan cuenta de las acciones desarrolladas.

Que para garantizar el cumplimiento de estas tareas se requiere contar con los implementos de tinta y tonner necesarios para las impresoras y fotocopiadora de la entidad asignadas a cada uno de los funcionarios y proyectos que se llevan a cabo. El suministro de este tipo de implementos, posibilita que las actividades propias de cada uno de los proyectos no se vean afectadas o interrumpidas y por el contrario se desarrollen con la debida oportunidad, calidad y efectividad.

Que en este sentido inició un proceso de contratación por selección abreviada cuyo objeto es el antes referenciado y en cumplimiento de la Ley 1150 y el Decreto 2474 de 2008, se publicaron los pliegos definitivos en la página www.contratos.gov.co el 16 de julio de 2008,

Que durante el tiempo transcurrido entre la publicación y la fecha máxima para inscripción de proponentes, se registraron las siguientes inscripciones: EL CID PAPELARIA (28 DE MARZO DE 2008); MULTIEQUIPOS & CUA LTDA (18 DE JULIO); PUBLIGRAFICAS (21 DE JULIO); E INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES JAFFETH (21 DE JULIO) .

Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radicaron las siguientes propuestas:

Proponentes	Radicación	Fecha	Hora
PAPELERIA EL CID	05046	29 de julio	3:49 PM
MULTIEQUIPOS & CIA	05048	29 de julio	4:29 PM

Que la propuestas presentadas se fueron habilitadas por reunir los requisitos de verificación y se procedió a realizar la audiencia pública de subasta inversa, en la que se definió que:

PROPUESTAS ECONOMICAS INICIALES

No.	PROponentes	VALOR
0	Presupuesto oficial	\$31.500.000
1	PAPELERIA EL CID	\$30.992.784
2	MULTIEQUIPOS & CIA LTDA	\$ 28.546.271





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° 0454
FECHA: 5 de agosto de 2008

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA No. 004 DE 2008

PROPUESTAS ECONOMICAS DEFINITIVAS

No.	PROPONENTES	VALOR
0	Presupuesto oficial	\$31.500.000
1	PAPELARIA EL CID	\$22.002.955
2	MULTIEQUIPOS & CIA LTDA	\$ 22.180.036

Que la propuesta mas favorable para la entidad es la presentada por la firma PAPELERIA EL CID, la cual fue recomendada por el Comité de Licitaciones Adquisiciones y Compras para el **“Suministro en forma continua, periódica y sucesiva de tintas y tonner y recarga de los mismos, para las actividades propias de cada uno de los proyectos que desarrolla la Corporación en cumplimiento de su plan de acción trienal”**

Dados estos antecedentes, esta Dirección General

RESUELVE

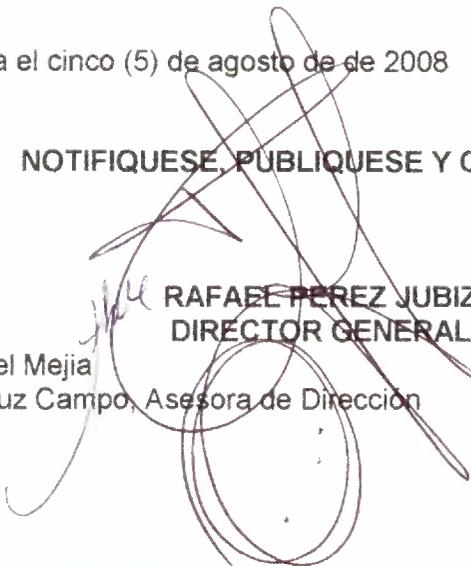
ARTICULO PRIMERO: Adjudicar del Proceso de Contratación por selección abreviada No. 04 de 2008, que tiene por objeto el **“Suministro en forma continua, periódica y sucesiva de tintas y tonner y recarga de los mismos, para las actividades propias de cada uno de los proyectos que desarrolla la Corporación en cumplimiento de su plan de acción trienal”** por un valor de **VEINTIDOS MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ML (\$22.002.955)** y por una plazo de **10 MESES**.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 0336 de 2008 del presupuesto de la CORPORACIÓN.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla el cinco (5) de agosto de 2008

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


RAFAEL PEREZ JUBIZ
DIRECTOR GENERAL

Proyectado por: Rafael Mejía
Revisado por: Ayda Luz Campo, Asesora de Dirección

